



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MURTAS

Administración

CUENTA GENERAL 2023

CUENTA GENERAL 2023

SE HACE SABER: En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas el 25 de junio de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Murtas, 26 de junio de 2024.-El Alcalde-Presidente, fdo.: José Miguel Romera Rodríguez.